



**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Resolución del Ayuntamiento por la que se hace público el Decreto nº 9227 de fecha 28 de diciembre de 2021 relativo a la concesión definitiva de las subvenciones a ONGD para el desarrollo de proyectos en materia de cooperación al desarrollo 2020:

“Vistas las actuaciones contenidas en el Expediente nº. SESS 128/19, relativo a la concesión definitiva de subvenciones a ONGD para el desarrollo de proyectos en materia de cooperación al desarrollo en el año 2020, promovido por el Servicio de Iniciativas Sociales, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - El Ayuntamiento de Valladolid aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2020, la convocatoria y bases de subvenciones de ONGD para el desarrollo de Proyectos en materia de cooperación al desarrollo para el año 2020, que fueron publicadas en el BOP núm. 22 de fecha 3 de febrero de 2020.

Asimismo, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2020 fueron corregidas las bases de la convocatoria de subvenciones de ONGD para el desarrollo de Proyectos en materia de cooperación al desarrollo para el año 2020, publicándose un nuevo anuncio en el BOP núm. 39 de fecha 26 de febrero de 2020, procediéndose a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. - La Comisión encargada de la valoración de las solicitudes presentadas, se ha reunido el día 25 de noviembre de 2020, procediendo a formular propuesta provisional de concesión, de conformidad con lo establecido en Base 11 de la convocatoria referida en el punto anterior. Dicha propuesta de resolución fue notificada a todas las ONGD beneficiarias concediéndoles un plazo de 10 días naturales, para que, en aquellos casos cuyo importe de la subvención a conceder sea inferior a lo solicitado, pueda presentar, la reformulación de su solicitud de cara a ajustar el presupuesto a la subvención otorgable.

Tercero. - Finalizado el plazo referido en el apdo. anterior y habiendo reformulado todas las ONGD el presupuesto del proyecto en función de la propuesta de concesión provisional y, vistas y aceptadas las reformulaciones presentadas, de conformidad con las bases de la convocatoria, la Comisión de Valoración, formuló propuesta de resolución definitiva al órgano competente para su aprobación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. – Visto lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y en el art. 63 del R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Segundo. – Visto lo dispuesto en el art. 4.4 de las Bases reguladoras de subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid y en el art. 9 del Reglamento de subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid.

Tercero. – Visto lo dispuesto en la Base 11 de las bases de la convocatoria de subvenciones de ONGD para el desarrollo de Proyectos en materia de cooperación al desarrollo en el año 2020, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 29 de enero de 2020 y corregidas por Acuerdo de la junta de Gobierno Local de fecha 19 de febrero de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a958711f9e49920dbfa
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Cuarto. - Según lo establecido en las bases de la convocatoria, en el art. 6 del Reglamento Municipal de Subvenciones y en el Decreto nº 6340 de fecha 28 de septiembre de 2020, la Concejala Delegada del área es competente para la "ordenación, instrucción y resolución de procedimientos de concesión de subvenciones dentro de su materia competencial que correspondan a la Alcaldía".

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, atendida la legalidad de la propuesta y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. - Conceder, con carácter definitivo, a las ONGD relacionadas a continuación, las subvenciones en la cuantía y con las condiciones señaladas y para los proyectos relacionados.

Asimismo, comprometer y reconocer el gasto correspondiente para cada entidad con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.2.490 del Presupuesto Municipal del año 2020, y proceder al pago de las cantidades subvencionadas a cada ONG, según lo dispuesto en el apartado 14 de las Bases de la convocatoria que dispone un único anticipo del 100 % de la subvención concedida para el año 2020, realizándose para agilizar el pago los documentos contables DO correspondientes a cada una de las entidades.

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	CUANTÍA CONCEDIDA	CUANTÍA A JUSTIFICAR
ANAWIM	G03783792	Formación sanitaria oftalmológica en el Hospital de Sao Domingos, GUINEA BISSAU	8.188,05	9.825,66
AMYCOS	G09310749	Dotación de un sistema de agua potable a la comunidad de Columi (Distrito 2), provincia de Chapare, Dpto. de Cochabamba. BOLIVIA	10.485,71	12.582,85
MANOS UNIDAS	G28567790	Mejora de las condiciones de vida de la población campesina de 3 municipios de las provincias de Azua y san Juan, consolidada su seguridad alimentaria mediante la implantación de un sistema productivo agroecológico en REPÚBLICA DOMINICANA	9.271,58	11.125,89
YMCA	G28659308	Jóvenes emprendedores de comunidades rurales, produciendo de forma sostenible para el mercado en el municipio de Teustepe (Dpto. Boaco) NICARAGUA	19.014,50	22.817,40
ARCORES ESPAÑA	G31422793	Garantizado el saneamiento adecuado de las familias en situación de extrema pobreza, residentes en Tierra Solidaria, Lábrea (Amazonas Brasil)	13.432,40	16.118,87
F. HOMBRES NUEVOS	G34183210	Mejora y acondicionamiento con accesibilidad de aseos y saneamiento básico para la unidad	16.695,18	20.034,22

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a958711f9e49920dbfba
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



		educativa Carlos Laborde en santa Cruz de la Sierra BOLIVIA		
MANUEL MADRAZO	G41891482	Mejora de las condiciones de habitabilidad y acceso al agua potable, mediante la implementación de tinmacos pluviales a 95 familias indígenas del Municipio de San Rafael La Independencia, Dpto de Huhuetenango, Guatemala	18.653,00	22.383,60
PROCOMAR - VALLADOLID ACOGE	G47076807	Agroecología por el derecho a la alimentación en el municipio de Tenancingo, EL SALVADOR	20.579,60	24.695,52
WIBONGÓ Without Bordes Ngo	G47786785	Mejora del acceso a la educación superior y fundamental para personas procedentes del medio rural de la provincia de Luya, PERÚ	9.642,60	11.571,12
DISI	G49257884	Mejora del derecho humano a nivel de vida adecuada y medios de subsistencia de la mujer indígena aimara desplazada de las zonas rurales del Altiplano, mediante la capacitación, fabricación y puesta en venta de sus medicamentos tradicionales, así como también facilitar servicios de atención básica a mujeres en el centro de medicina tradicional originaria indígena. BOLIVIA	19.703,87	23.644,64
TREBAL SOLIDARI	G57040404	Proyecto para la transformación socioeconómica de la mujer maya Kiche a través del emprendimiento y la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico y sostenible. Proyecto Junbé (proyecto un camino hacia la mujer sabia) GUATEMALA	18.061,88	21.674,26
ENTREPUEBLOS	G58544057	Fortalecimiento de los procesos de defensa y de exigencia de los DD.HH y DD.NN para una reparación integral de comunidades afectadas por la actividad petrolera en las provincias de Sucumbios y Orellana, ECUADOR	14.329,97	17.195,96
JUAN CIUDAD	G78519303	Garantizados los derechos de 2ª generación (económicos, sociales y culturales) entre la población del Dpto. de Caldas, en especial, entre aquellos colectivos relacionados con personas con enfermedad mental y / o capacidades diferentes. COLOMBIA	20.686,32	24.823,59

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a9587111f9e49920bdbfa
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	G78519543	Promocionando el acceso a servicios públicos de las y los estudiantes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco, Perú	13.165,75	15.798,90
FUNDACION DEL VALLE	G78671245	Soberanía alimentaria de 218 familias de productores agropecuarios y promoción de derechos de mujeres rurales de los municipios de Tecoluca y San Luis La Herradura de los departamentos de La Paz y San Vicente, en El Salvador	16.004,41	19.205,29
PROYDE	G78885639	Promoción educativa inclusiva de calidad para la niñas y niños pigmeos de la etnia Baká de Camerun	17.871,01	21.445,22
MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	Mejora del derecho humano a una salud de calidad para los jóvenes del distrito de Dó, región de Hauts-Bassins	17.952,42	21.542,90
ONGWA	G80004757	Mejora sostenible de los Servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las comunidades de Kafemawe y Lugulu, Distrito de Same, TANZANIA	18,565,42* (* Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado	22.278,51
ACPP	G80176845	Mejora del acceso al derecho humano al agua y al saneamiento de los y las habitantes de la localidad de Sintcam Niel, en el Sector de Contubool, Región de Bafatá, GUNEA BISSAU	18.390,28* (*Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado (gastos de remuneración, viajes y dietas del mismo)	22.068,33
INTERED	G80468564	Promoción de oportunidades de aprendizaje a través de mejora de competencias educativas para jóvenes, niñas y niños del distrito educativo rural de Kikwuit. R.D. Congo	18.565,42 * (*Resolución condicionada a no justificar en gastos de personal expatriado ni remuneración ni otros gastos relacionados con personal expatriado.	22.278,51
ONGD SED (SOLIDARIDAD, EDUCACION, DESARROLLO)	G80547565	Mejora de la calidad educativa mediante la creación de una biblioteca para el Colegio Mª K Tal. Chad/Africa Subsahariana	19.615,28	23.538,33
PROCLADE	G81364457	Dotar al barrio de Champ de Tirs y a la escuela Joseph Xifré de la infraestructura necesaria para un adecuado y continuo abastecimiento de agua potable, Republica Democrática Congo (Fase I)	19.616,30	23.539,56
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS	G82409020	Mejora del sistema de recolección y calidad de agua de la Escuela Padre Aurelio Elías Mera de Fe y Alegría en la Provincia de las Esmeraldas ECUADOR	20.141,73	24.170,08

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a9587111f9e49920bdbfa
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



FUNDACIÓN JÓVENES Y DESARROLLO	G82641408	Apoyo a la producción agroecológica certificada, orgánica y sostenible de productos indígenas Shuar y Achuar de la Amazonía Ecuatoriana Taisha- Moroina Santiago. Ecuador	16.629,21	19.955,05
FABRE	G83808063	Mejora de la calidad de vida y prevención del Covid- 19 a través del acceso universal y equitativo al agua potable en la comunidad rural de Santa Rosita de Careb Ruiz (San Ignacio de Velasco. Santa Cruz de la Sierra. BOLIVIA	19.441,15	23.329,38
UNICEF COMITÉ ESPAÑOL	G84451087	Mejora del derecho a la alimentación a través de la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 2 años en 12 municipios rurales de Huehuetenango. Guatemala	19.703,87	23.644,64
FIUNDAIÓN DILAYA	G87074662	Construcción de un Instituto Superior Pedagógico para el fortalecimiento de las capacidades educativas en la municipalidad de Ngandanjika. Kasay Oriental, R.D. Congo	14.562,97	17.475,57
MUSOL	G98199607	Promoción del derechos humano a la accesibilidad de las personas con discapacidad en el municipio de Zunil, Qutzaltenango, Guatemala	13.484,99	16.181,99
CRUZ ROJA	Q2866001G	Impulsando el desarrollo integral de la primera infancia en comunidades indígenas de Quetzaltenango, Guatemala	18.215,13	21.858,16

TERCERO. - Denegar a las ONGD relacionadas a continuación, las subvenciones solicitadas para los proyectos que se indican y por los motivos que se señalan, de acuerdo con las bases aprobadas.

ENTIDAD SOLICITANTE	CIF/NIF	PROYECTO	MOTIVO
AMAP	G84985753	Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un Centro de Formación en la Comuna de Saaba, Ovgadougou. Burkina Faso para mejorar el acceso al empleo de mujeres jóvenes en riesgo de exclusión social. BURKINA FASO	Incumplimiento Base 5: No acreditan tener sede abierta o delegación permanente en el municipio de Valladolid con un año de antelación a la publicación de la presente convocatoria a tenor de la documentación oportuna inscrita en el registro que corresponda.
MISIÓN AMÉRICA	G80798242	Acceso a la justicia y erradicación de la violencia en todas sus formas en contra de las mujeres en la ciudad de Potosí. BOLIVIA	Incumplimiento Base 5: No acreditan tener sede abierta o delegación permanente en el municipio de Valladolid con un año de antelación a la publicación de la presente convocatoria a tenor de la documentación oportuna inscrita en el registro que corresponda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 ANA ISABEL
 PAGE POLO
 Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a9587111f9e49920dbdfa
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



CIDEAL	G82204819	Mujeres sobrevivientes de violencia del CAIMUS Guatemala mejoran su autonomía económica. GUATEMALA	Incumplimiento Base 5: No acreditan tener sede abierta o delegación permanente en el municipio de Valladolid con un año de antelación a la publicación de la presente convocatoria a tenor de la documentación oportuna inscrita en el registro que corresponda.
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI	G47263074	Proyecto alternativo a " vacaciones en Paz" ARGELIA	Incumplimiento Base 15: La concesión de subvenciones no superará el 80% del presupuesto total del proyecto. La entidad beneficiaria de la subvención financiará el 20% restante con recursos ajenos a la subvención concedida por este Ayuntamiento. La ONGD solicita el 100% del coste del proyecto, no acreditando cofinanciación.
VOCES PARA LATINOAMÉRICA	G47577093	Si te quieres ayudar III. PERÚ	Incumplimiento Base 15: La concesión de subvenciones no superará el 80% del presupuesto total del proyecto. La entidad beneficiaria de la subvención financiará el 20% restante con recursos ajenos a la subvención concedida por este Ayuntamiento. La ONGD solicita el 100% del coste del proyecto, no acreditando cofinanciación.
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	G81393548	Fortalecimiento de Políticas Públicas de Acción Conjunta para el Derecho a una vida libre de Violencia y acceso a Servicios de Salud para Mujeres Lesbianas, Lima PERÚ	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,76 en cada una de las variables por solicitar igual o superior a 40.000€).
ECOSOL	G96251749	Fortalecimiento del Centro de atención para la Comunicación, Audición y Lenguaje de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, para una mejor atención de la niñez con discapacidad sensorial , auditiva y dificultades de lenguaje y aprendizaje en El Salvador	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,76 en cada una de las variables por solicitar igual o superior a 40.000€).
INCIDEM	G86300621	Creada la Asociación Campesina de Producción y Comercialización- Acpc- de Montes de María de COLOMBIA	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,76 en cada una de las variables por solicitar igual o superior a 40.000€).
ATIM (ASOCIACION DE TRABAJADORES INMIGRANTES MARROQUIES)	G26212738	Centro integrado multifuncional para el desarrollo de la población rural Ait Yehya/Marruecos	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,76 en cada una de las variables por solicitar igual o superior a 40.000€).
NUEVOS CAMINOS	G08737447	Contribuir al derecho de viviendas y servicios básicos adecuados a través de la reparación de viviendas	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,76 en cada una de las variables por solicitar igual o superior a 40.000€).
ASOCIACIÓN SOCIALCLOWN	G47748934	Campaña escolar sobre buenas prácticas higiénicas y de alimentación (región de Hauts Bassins).	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,61 en cada una de las variables por solicitar inferior a 40.000€).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a9587111f9e49920dbfba
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ALBA	G79426904	Menores de y en la calle. Kinshasa. República Democrática del Congo	No alcanzar el mínimo de puntuación técnica exigida (0,61 en cada una de las variables por solicitar inferior a 40.000€).
------	-----------	---	---

CUARTO: Aceptar el desistimiento de la solicitud presentada por la entidad relacionada a continuación:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO
AMANECE EN AFRICA	G47677505	Liceo Ntra. Sra. De la Pasión- Valladolid en DJOGBLAKOPÉ , TOGO

QUINTO: Notificar a los interesados la presente resolución y Publicar su contenido en el Tablón de anuncios de la Web municipal y el BOP de conformidad con las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica a los interesados para su conocimiento, significándoles que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, con independencia del tiempo que hubiera transcurrido desde la publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

**EL VICESECRETARIO GENERAL P.D.
LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA**
(Firmado digitalmente)
Ana Isabel Page Polo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
PAGE POLO
Fecha Firma: 04/01/2021 12:09

Fecha Copia: 04/01/2021 14:03

Código seguro de verificación(CSV): 883ef4d47a0b8b6c0a3a9587111f9e49920bdbfa
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
